

DealB%k
The New York Times
NEW SERVICE INDICATES

Multa histórica a la calificadora S&P; pagará 1,375 mdd

El fantasma de la debacle hipotecaria causante de la crisis económica global iniciada en 2008 alcanzó a la calificadora, que se quedará sin utilidades durante un año para cubrir el monto de la sanción. El Departamento de Justicia señaló que su juicio fue nublado por conflictos de interés

POR BEN PROTESS
dinero@gimm.com.mx

WASHINGTON.- Casi una década después de que las agencias de calificación crediticia alimentaron un frenesí de hipotecas de alto riesgo que pusieron en peligro a la economía mundial, uno de los jugadores más grandes de la industria se enfrenta a un costoso ajuste de cuentas.

La agencia de calificación Standard & Poor's (S&P), acusada de inflar su evaluación de inversiones hipotecarias que estimularon la crisis financiera de 2008, anunció ayer que acordó pagar 1,375 millones de dólares para poner fin a una amplia demanda de cargos civiles del Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés), así como de 19 procuradores estatales y el Distrito de Columbia. La calificadora firmó una declaración de los hechos que describen su papel en la crisis de las hipotecas, pero no admitió irregularidades.

El acuerdo, que no requiere la aprobación judicial, cierra uno de los casos más emblemáticos de demandas del gobierno hacia firmas de Wall Street. Esta semana se cumplen dos años de que el Departamento de Justicia estadounidense demandó a S&P, poniendo en marcha una ola de demandas de estados de todo el país.

La multa, la mitad de la cual será destinada al gobierno federal y el resto a los estados, es lo suficientemente grande como para dejar a S&P sin utilidades durante un año, pero también es poco más de la tercera parte de lo que originalmente exigió el gobierno después de demandar a la compañía.

ENGAÑO EN CADENA

El fiscal general de Estados Unidos, Eric Holder, defendió ayer la sanción por "haber defraudado a los inversionistas al inflar conscientemente" la supuesta calidad de activos financieros de alto riesgo.

"S&P se involucró en una maquinación para defraudar a los inversionistas conscientemente al inflar las calificaciones de crédito de los activos que disfrazaban su solvencia y sus riesgos, lo que causó finalmente que éstos, incluidas muchas instituciones financieras con garantías federales, perdiesen miles de millones de dólares", aseguró Holder al anunciar el acuerdo en rueda de prensa.

Holder subrayó que "las evaluaciones de riesgo de S&P estuvieron afectadas por significativos conflictos de interés, y sus acciones estuvieron motivadas por su deseo de aumentar sus beneficios y cuota de mercado para favorecer los intereses de sus clientes en lugar del de los inversionistas".

El convenio ubica en su etapa final las investigaciones del gobierno en el caso de las hipotecas *subprime* y se suma a otros arreglos con empresas financieras que, de manera colectiva, han pagado más de 40 mil millones de dólares en multas para poner fin a las investigaciones federales y estatales.

LIMPIANDO LA CASA

En un acuerdo separado, también anunciado ayer, S&P pagará al Calpers, el Sistema de Retiro de Empleados de California, que es el mayor fondo de pensiones público del país, 125 millones de dólares para resolver reclamaciones sobre las calificaciones de tres ofertas de inversión.

Al igual que en el caso del Departamento de Justicia, los términos del acuerdo con ellos no están sujetos a la aprobación judicial.

Para S&P, el arreglo ofrece algo de paz luego de un proceso plagado de animosidad. Después de años de álgidas negociaciones, la calificadora afirmó que el caso del Departamento de Justicia es una represalia por haber bajado alguna vez la calificación crediticia estelar AAA de Estados Unidos.

La decisión de la evaluadora de enfrentarse al Departamento de Justicia en tribunales sorprendió a Wall Street y Washington.

Casi todas las instituciones financieras que enfrentan una demanda del DOJ terminan por negociar por temor a que una pelea

en tribunales podría poner nerviosos a los accionistas y poner en su contra al gobierno.

Algunos legisladores y defensores de los consumidores se quejan de que las demandas civiles son poco más que un tirón de orejas a las empresas que ayudaron a encender la peor crisis financiera desde la Gran Depresión de 1929.

Ningún alto ejecutivo de S&P o de cualquier empresa importante de Wall Street involucrada en el caso fue acusado penalmente, hecho que disgusta a más de uno.

EN OBSERVACIÓN

Desde el inicio de la crisis en 2008, los legisladores e investigadores han señalado como culpables a las agencias de calificación.

Éstas han argumentado desde hace tiempo que sus opiniones, como cualquiera expresada por la prensa en Estados Unidos, son comentarios y por tanto están exentas de cualquier regulación o censura gubernamental, sin embargo ese argumento falló.

En 2006 el Congreso dio al organismo regulador del sector financiero, la Comisión de Intercambios (SEC, por sus siglas en inglés) el poder para regular ciertos aspectos del trabajo de las agencias calificadoras y luego lo extendió con las reformas Dodd-Frank en 2010.

Gracias a ello, el pasado 21 de enero Standard & Poor's aceptó pagar 58 millones de dólares a la SEC y 19 millones de dólares a dos gobiernos estatales.

Además se comprometió a que en 2016 dejará de ofrecer calificaciones sobre un cierto tipo de bono respaldado por propiedad comercial. En ese caso fue acusada de ofrecer información engañosa sobre su metodología.



Eric Holder, el fiscal general de Estados Unidos, anunció ayer el arreglo.

Foto: AFP